

EXTRACTO DEL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, REALIZADO POR EL AREA DE FARMACIA DEL SESCAM

EXPEDIENTE: 2019/000150 Acuerdo Marco para la Selección de Proveedores de Medicamentos, Sueros y Contrastes para los Centros Dependientes del SESCAM

Informe de valoración de los criterios sujetos a evaluación previa (mediante juicio de valor). **SOBRE 2.**

LOTE 110: MEDIOS DE CONTRASTE IODADOS NO IÓNICOS DE BAJA OSMOLARIDAD. UNIDOSIS PRECARGADA.

VALORACIÓN DE CRITERIOS

Los criterios a valorar en este sobre, para las ofertas presentadas en este lote, son los siguientes:

CRITERIO 1: Características de la forma farmacéutica que facilitan su almacenamiento y administración. **PONDERACIÓN:** máximo 10 puntos

Conforme al PCAP, se valorarán y se puntuarán proporcionalmente a su relevancia, aspectos técnicos diferenciales que puedan facilitar el almacenamiento y la administración de los medicamentos, como son:

- Mayor número de presentaciones que se adapten a las necesidades de los pacientes.
- Facilidad de apertura y de administración. En el lote de sevoflurano, adaptadores incorporados.
- Presentaciones listas para usar o predisueltas que eviten la reconstitución o disolución del vial.
- Que disponga de un tipo de tapón que facilite la reconstitución del vial.
- Que presenten mayores tiempos de estabilidad y datos de estabilidad en condiciones de uso habituales (distintas concentraciones, volúmenes, diluyentes, etc).
- Que las presentaciones sean de tamaño menor o similar a los que se usan actualmente, lo que favorece su utilización en armarios automatizados y frigoríficos, evitando los problemas de dimensionamiento y reestructuración que conllevan las presentaciones de dimensiones superiores.
- Que no hayan sido objeto de incidencia con respecto al desprendimiento de caucho del tapón al interior del vial cuando se pincha el tapón.
- Que cada envase unitario venga acondicionado directamente por el proveedor para protegerlo de la luz.

En este lote sólo ha presentado oferta un laboratorio por lo que no procede valoración de diferencias.

CRITERIO 2: Medidas de seguridad PONDERACIÓN: máximo 2 puntos

Se valorarán aspectos técnicos diferenciales que puedan favorecer de forma relevante la seguridad de uso de los medicamentos como son:

- **Dispositivo especial de protección de la aguja y medidas de protección frente a roturas (máximo 1 punto)**
- **Identificación y diferenciación de envases externos para evitar errores de medicación (máximo 1 punto)**

En este lote sólo ha presentado oferta un laboratorio por lo que no procede valoración de diferencias.

CRITERIO 3: Medidas para la gestión de dosis de contrastes. PONDERACIÓN: máximo 3 puntos

Se valorará la oferta de aplicaciones informáticas que permitan gestionar la dosis del contraste y que se valoren como facilitadoras de un adecuado uso y de ahorro del medio de contraste.

En este lote sólo ha presentado oferta un laboratorio y la empresa presentada incluye en su oferta una aplicación que permite gestionar la dosis del contraste, por lo que el grupo considera puntuar dicho criterio con 3 puntos.

PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Conforme las valoraciones efectuadas por el grupo técnico, las puntuaciones de cada una de las ofertas son las siguientes:

Empresas	SOBRE 2. Criterio 1	SOBRE 2. Criterio 2	SOBRE 2. Criterio 3	SOBRE 2. Puntuación total
GUERBET	0	0	3	3